



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Septiembre (28) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 063

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
27/09/2022	Ejecutivo	052344089002202000027	Banco Agrario de Colombia	Marta Lucia Castaño	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
27/09/2022	Ejecución	052344089002202000037	Banco Agrario de Colombia	Alvaro Bailarin Bailarin	Ordena Seguir Adelante con la Ejecución
27/09/2022	Amparo Pobreza	052344089002202200062	Juan de Jesús Pineda		Concede
27/09/2022	Revindicatorio	052344089002202200064	Maria Edilma Guisao	Luis Alfonso David Y Otros	Admite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 28 SEPTIEMBRE 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J
JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario